

**Licenciado
Leonel Estuardo Reyes Estrada
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho**

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe de actividades mensuales de acuerdo a lo estipulado en el **CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PROFESIONALES Número 2441-2020**, aprobado mediante el **ACUERDO MINISTERIAL Número 633-2020**, correspondiente al mes de septiembre del año en curso. Asimismo, adjunto sírvase encontrar la **Serie: F490D3A9 Número de DTE: 1687241955** para el cobro de mis honorarios profesionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar asesoría en procesos de verificación de reinstalación, brindar asesoría legal en reuniones vía plataforma Zoom a las Distintas Direcciones y Delegaciones.
2. Brindar asesoría en la revisión y emisión de oficios de la Dirección General, brindar asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera.
3. Emitir opiniones y emitir proyecto de Dictamen Jurídico 002-2020.
4. Brindar acompañamiento y asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana sobre la Junta Conciliatoria en el Municipio de San Marcos relacionado a la Asamblea Sipacapense.
5. Brindar asesoría y seguimiento a la circular DGDCFC-DAF-004-2020 Lineamientos Administrativos Financieros para el ejercicio fiscal 2020; se brindó asesoría relacionado al informe circunstanciado de las actividades realizadas por la Señorita Aura Raguay del mes de mayo a la presente fecha; brindar asesoría relacionado al convenio Interinstitucional suscrito entre el Viceministerio de Cultura Natural y el Viceministerio de Patrimonio Cultural número 19-2020

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó asesoría en proceso de verificación de reinstalación, se brindó asesoría legal en reunión vía plataforma Zoom a la Directora de Diversidad Cultural, se brindó asesoría a la Directora de Diversidad Cultural relacionado al procedimiento para otorgar la orden Ixim; se brindó asesoría en cuanto a la emisión de resolución administrativa que nombra interinamente a encargada de la Dirección de Participación Ciudadana; se brindó asesoría en cuanto a la correcta redacción de Declaración Jurada para la entonación del Himno Nacional en los diferentes Idiomas Nacionales.
2. Se brindó asesoría en la revisión y emisión de oficios de la Dirección General, se brindó asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera en cuanto a la postura a tomar por el incumplimiento de las condiciones contractuales del prestador de servicio de internet.

3. Se emitieron opiniones jurídicas 005, 006, 007 y 008-2020/DAJDGDCFC/2020/EDVM-ag, solicitada por la Dirección de Participación Ciudadana, Dirección General, Dirección de Diversidad Cultural, se emitió Dictamen Jurídico 002-2020, relacionado al conflicto existente en la elección de representante de Codede del departamento de Sololá;
4. Se brindo acompañamiento y asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana sobre la Junta Conciliatoria que el MP fijo para el día cuatro de septiembre del año en curso en el Municipio de San Marcos relacionado a la Asamblea Sipacapense;
5. Se brindó asesoría y seguimiento a la circular DGDCFC-DAF-004-2020 Lineamientos Administrativos Financieros para el ejercicio fiscal 2020; se brindó asesoría relacionado al informe circunstanciado de las actividades realizadas por la Señorita Aura Raguay del mes de mayo a la presente fecha; se brindó asesoría relacionado al convenio Interinstitucional suscrito entre el Viceministerio de Cultura Natural y el Viceministerio de Patrimonio Cultural número 19-2020

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Edgar Danilo Velásquez Mejía

Vo. Bo.



Angel Virgilio Gómez Xicay
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES